



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

|                                                  |                                                                                                    |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Órgano y/o Unidad Orgánica:</b>               | Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración                                  |
| <b>Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:</b> | AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION |
| <b>Denominación de la Contratación:</b>          | Adquisición de indumentaria para el personal operativo de la Coordinación de Servicios Generales   |

**1. FINALIDAD PÚBLICA:**

La presente adquisición tiene como finalidad dotar al personal operativo con implementos adecuados para su labor diaria, la cual contribuirá con la mejora del ambiente laboral, garantizando el bienestar de los trabajadores.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACION:**

Dotar de indumentaria adecuada al personal operativo que realiza labores de mantenimiento que permitirá mantener un adecuado control de implementos a utilizar en sus labores operativas en las diferentes Sedes del MIDAGRI.

**3. ANTECEDENTES**

En el marco de adoptar medidas de implementación de ropa de trabajo, el cual garantice una indumentaria adecuada para el personal técnico de la Coordinación de Servicios Generales, quienes realizan actividades de mantenimiento.

**4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

| ITEM                                                     | DESCRIPCION            | UNIDAD | CANTIDAD |
|----------------------------------------------------------|------------------------|--------|----------|
| 1.                                                       | CHALECO DE DRIL UNISEX | UNIDAD | 26       |
| <b><u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA</u></b>       |                        |        |          |
| Material : Drill Fortec                                  |                        |        |          |
| Detalle : Forro interior con acolchado                   |                        |        |          |
| Color : Gris claro                                       |                        |        |          |
| <b><u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONFECCIÓN</u></b> |                        |        |          |
| 1. ESCOTE A PICO : Ribeteado a 1 cm de ancho.            |                        |        |          |

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Avenida Alameda del corregidor 155  
La Molina – Lima, Perú  
T: (511) 209-8600  
<https://www.gob.pe/midagri>



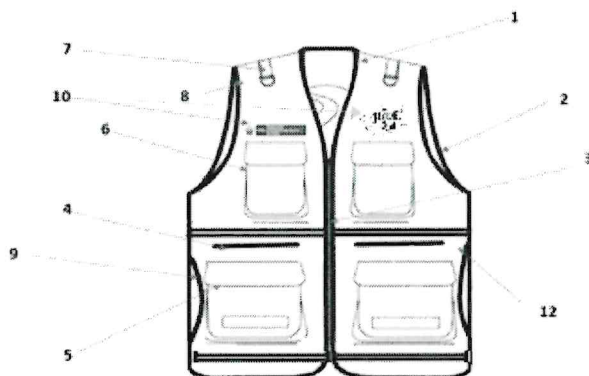
PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- |                                           |   |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. SISA DELANTERO Y ESPALDA               | : | Ribeteado de 1 cm de ancho.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3. CIERRE TRACTOR DE NYLON                | : | Unido con costura al lateral derecho e izquierdo del delantero                                                                                                                                                                                                    |
| 4. BOLSILLOS CON CIERRES                  | : | Cocido con cierre                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5. BOLSILLOS CON TAPA                     | : | Tapa con cinta adhesiva de velcro.                                                                                                                                                                                                                                |
| 6. BOLSILLOS DE PECHO                     | : | Tapa con cinta adhesiva de velcro.                                                                                                                                                                                                                                |
| 7. ARGOLLA                                | : | Argolla media luna metálica al centro del ancho de hombro, sujetado a una salida de argolla.                                                                                                                                                                      |
| 8. SALIDA DE ARGOLLA                      | : | Unido al hombro y con puntadas de seguridad.                                                                                                                                                                                                                      |
| 9. DETALLE                                | : | Unido a los bolsillos laterales (delantero) con costura y un pespunte.                                                                                                                                                                                            |
| 10. LOGOTIPOS DELANTERA                   | : | <b>Logotipo MIDAGRI</b> debe estar ubicado en el lado derecho del pecho, full color.<br><b>Logotipo de Gobierno "Con Punche Perú"</b> debe estar ubicado en el lado izquierdo del pecho, delineado en color Blanco.                                               |
| 11. LOGOTIPOS PARA ESPALDA                | : | <b>Logotipo de la descripción del MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO</b> debe estar ubicado en la parte dorsal, bordado color Blanco.                                                                                                                       |
| 12. CINTA REFLECTIVA COCIDA               | : | Ancho 5cm<br>Tecnología: Microesferas<br>Composición: 30% Algodón – 70% Poliéster<br>Colocación: Cosido<br>Brillantes promedio inicial: 500 cd/lux/m2<br>coeficiente de retrorreflexión<br>Color: Gris Plata<br>(Ubicar en parte delantera y trasera del chaleco) |
| 13. CORREAS Y REGULAR DE AJUSTE DE TAMAÑO | : | Por la espalda                                                                                                                                                                                                                                                    |



BICENTENARIO  
DEL PERU  
2021 - 2024

Avenida Alameda del corregidor 155  
La Molina – Lima, Perú  
T: (511) 209-8600  
<https://www.gob.pe/midagri>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



1.5cm



8cm

**ESPECIFICACIONES DE TALLAS:**

| TALLA        | CANTIDAD  |
|--------------|-----------|
| S            | 4         |
| M            | 12        |
| L            | 5         |
| XL           | 5         |
| <b>TOTAL</b> | <b>26</b> |



**2. CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX**

**UNIDAD**

**48**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA**

Material : Drill Fortec  
Detalle : Forro interior con acolchado  
Color : Verde

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONFECCIÓN**

- Dos (02) bolsillos tipo periodista (Tapa con cinta adhesiva de velcro) y dos (02) bolsillos con cierre en la parte delantera.
- Un (01) bolsillo con cierre en la parte de la espalda, según modelo.
- **LOGOTIPOS DELANTEROS:**
  - **Logotipo MIDAGRI** debe estar ubicado en el lado derecho del pecho, full color.
  - **Logotipo de Gobierno "Con Punte Perú"** debe estar ubicado en el lado izquierdo del pecho, delineado en color Blanco



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **LOGOTIPOS PARA ESPALDA:**

- Logotipo de la descripción del **MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO** debe estar ubicado en la parte dorsal, bordado color Blanco.



1.5cm



8cm



**ESPECIFICACIONES DE TALLAS:**

| TALLA        | CANTIDAD  |
|--------------|-----------|
| S            | 4         |
| M            | 13        |
| L            | 18        |
| XL           | 8         |
| XXL          | 3         |
| XXXL         | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>48</b> |

3.

**CAMISETA DE ALGODÓN PIQUÉ MANGA LARGA CUELLO CAMISERO UNISEX**

UNIDAD

36

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA**

Material : ALGODÓN PIQUÉ  
Tipo de tejido : Reactivo y compactado  
Color : Gris oscuro, con cuello y mangas verde.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONFECCIÓN**

- Polo camisero manga larga con pechera de 3 botones.
- Bolsillo delantero ubicado al lado izquierdo.
- Bordado delantero:



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Avenida Alameda del corregidor 155  
La Molina – Lima, Perú  
T:(511) 209-8600  
<https://www.gob.pe/midagri>





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ **Logotipo MIDAGRI** debe estar ubicado en el lado derecho del pecho, full color
- ✓ **Logotipo de Gobierno "Con Punche Perú"** debe estar ubicado en el lado izquierdo del pecho, delineado en color Blanco.

- **CINTA REFLECTIVA COCIDA**

Tecnología: Microesferas

Composición: 30% Algodón – 70% Poliéster

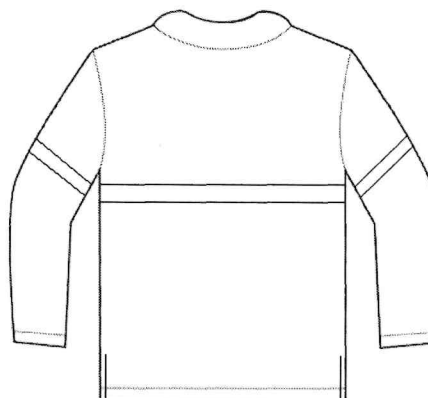
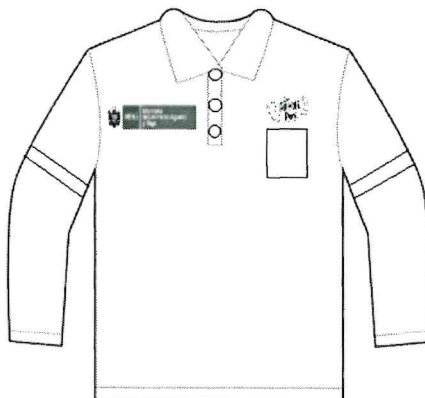
Colocación: Cosido

Brillantes promedio inicial: 500 cd/lux/m2 coeficiente de retrorreflexión

Color: Gris Plata

(Ubicar en las mangas y espalda del polo)

- Detalle: En los costados de la basta debe tener un corte de 6cm de altura en la parte de la espalda.



1.5cm



8cm



**ESPECIFICACIONES DE TALLAS:**

| TALLA        | CANTIDAD  |
|--------------|-----------|
| M            | 12        |
| L            | 12        |
| XL           | 12        |
| <b>TOTAL</b> | <b>36</b> |

**4. PANTALÓN DE DRIL UNISEX**

UNIDAD

21

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA**

|             |   |                             |
|-------------|---|-----------------------------|
| Material    | : | Drill                       |
| Composición | : | 100% Algodón (con reactivo) |
| Color       | : | Azul oscuro                 |



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Avenida Alameda del corregidor 155  
La Molina – Lima, Perú  
T: (511) 209-8600  
<https://www.gob.pe/midagri>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONFECCIÓN**

- Pantalón tipo cargo
- Dos (02) bolsillos frontales
- Dos (02) bolsillos funcional trasero con tapeta y cierre de velcro
- Dos (02) bolsillos laterales con tapeta y cierre de velcro
- Dos (02) vueltas de cinta reflectiva de 2" de ancho alrededor de las piernas

**Cinta reflectiva:**

Tecnología: Microesferas

Composición: 30% Algodón – 70% Poliéster

Colocación: Cosido

Brillantes promedio inicial: 500 cd/lux/m2 coeficiente de retrorreflexión

Color: Gris Plata

(Ubicar en las piernas, tal como la imagen)

- Basta con 1cm de doblez



**ESPECIFICACIONES DE TALLAS:**

| TALLA        | CANTIDAD  |
|--------------|-----------|
| 28           | 3         |
| 30           | 3         |
| 32           | 3         |
| 34           | 3         |
| 36           | 3         |
| 38           | 3         |
| 40           | 3         |
| <b>TOTAL</b> | <b>21</b> |

**5. OVEROL DRIL UNISEX**

UNIDAD

4

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA**

Material : Drill  
Composición : 100% Algodón (con reactivo)  
Color : Azul oscuro

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONFECCIÓN**

- Overol con cierre frontal de bronce con doble deslizador de alta resistencia antiestático por debajo de la solapa.
- Solapa protectora en la parte interna y externa a todo lo largo del cierre con broches. (Costura doble)
- Cuatro (04) bolsillos frontales: (02) bolsillos con tapeta y cierre de velcro en la parte superior y (02) en la parte inferior sin tapeta ni cierre.
- Dos (02) bolsillos funcional trasero con tapeta y cierre de velcro
- Dos (02) bolsillos laterales con tapeta y cierre de velcro
- Pretina con cinturón de ajuste elástico.
- Puño cerrado con elástico.
- Espalda con pliegues para mayor comodidad en los movimientos. Costura de presilla o de puntos unidos para reforzar el extremo de otras costuras, uniones y partes sometidas a esfuerzos.
- Cinta reflectiva de 2" de ancho alrededor de las piernas, brazos y espalda.

**Cinta reflectiva:**

Tecnología: Microesferas

Composición: 30% Algodón – 70% Poliéster



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Colocación: Cosido

Brillantes promedio inicial: 500 cd/lux/m2 coeficiente de retrorreflexión

Color: Gris Plata

(Ubicar en la parte delantera y trasera del overoll)

- Basta con 1cm de doblez

- Bordado delantero:

✓ **Logotipo MIDAGRI** debe estar ubicado en el lado derecho del pecho, full color

✓ **Logotipo de Gobierno "Con Punche Perú"** debe estar ubicado en el lado izquierdo del pecho, Color Blanco.



1.5cm



8cm



**ESPECIFICACIONES DE TALLAS:**

| TALLA        | CANTIDAD |
|--------------|----------|
| L            | 4        |
| <b>TOTAL</b> | <b>4</b> |

6.

**GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX**

UNIDAD

4

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA**

|             |   |                             |
|-------------|---|-----------------------------|
| Material    | : | Drill sanforizado           |
| Composición | : | 100% Algodón (con reactivo) |
| Color       | : | Gris claro                  |



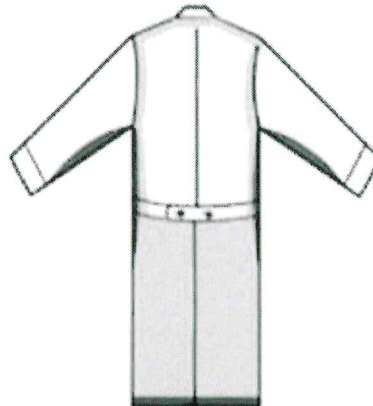
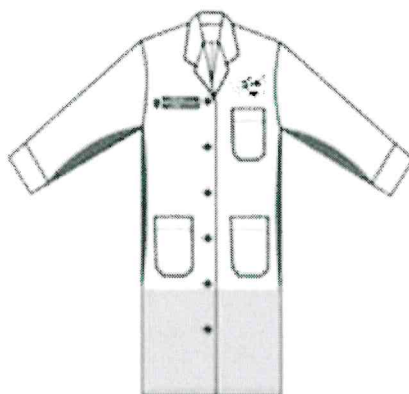
BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONFECCIÓN**

- Guardapolvo manga larga.
- Material adecuado de trabajo (no destiñe, no encoge)
- Un (01) bolsillo delantero ubicado al lado izquierdo en la parte superior.
- Dos (02) bolsillos delanteros ubicados en la parte inferior.
- Siete (07) botones frontales y dos (02) botones en cada puño con un ojal.
- Bordado delantero:
  - ✓ **Logotipo MIDAGRI** debe estar ubicado en el lado derecho del pecho, full color
  - ✓ **Logotipo de Gobierno "Con Punche Perú"** debe estar ubicado en el lado izquierdo del pecho, bordeado de color Blanco.



1.5cm



8cm



**ESPECIFICACIONES DE TALLAS:**

| TALLA        | CANTIDAD |
|--------------|----------|
| M            | 4        |
| <b>TOTAL</b> | <b>4</b> |



**Nota:**

- Los logotipos deben trabajarse a escala, sin sufrir ningún tipo de alteración o deformación.
- La tonalidad de los colores deberá ser coordinados con Servicios Generales del MIDAGRI, previamente.
- La presentación de los bienes será en bolsas plásticas.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 5. GARANTÍA COMERCIAL

### 5.1. Garantía de los bienes:

Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8 UIT: El plazo mínimo es de seis (06) meses contados a partir de la entrega de los bienes, la misma que cubrirá los arreglos por defectos de fábrica, bien con imperfecciones al momento de la entrega, arreglos por desperfectos posteriores o de ser el caso la reposición inmediata.

## 6. PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra será presentada en tallas: M (ítem 1 y ítem 6), L (ítem 2, ítem 3 y ítem 5), talla 40 (ítem 4), las prendas deberán estar exento de defectos de confección y acabado en su parte interna y externa, tales como costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado y/o defecto de fusonado. La prenda deberá ser presentada con bolsa de polietileno.

## 7. PLAZO DE ENTREGA DE LA MUESTRA

La muestra deberá ser presentada en la Coordinación de Servicios Generales de la Oficina de Abastecimiento, ubicada en el Jr. Cahuide N° 805 – Jesús María, hasta los cinco (05 días) calendarios contabilizados a partir del día siguiente de haber sido notificada la Orden de Compra. Para tal efecto, se deberá suscribir un acta de recepción de la muestra presentada.

## 8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de los bienes será de quince (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de aprobación de la muestra.

## 9. LUGAR DE ENTREGA

La indumentaria deberá ser entregada en el Almacén Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sito en la Av. Bolívar N° 344 – Pueblo Libre.



| HORARIO | MAÑANA              | TARDE               |
|---------|---------------------|---------------------|
|         | 08:00 – 13.00 horas | 14:00 – 17:00 horas |

## 10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

### 10.1. Condiciones Generales:

- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Tener Código de Cuenta Interbancaria registrado y vinculado a su RUC.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Tener Registro Nacional de Proveedores.
- No tener impedimento de contratar con el estado.

10.2. Condiciones Particulares:

- Persona natural o jurídica.
- Con experiencia en ventas similares, comprobado mediante tres (03) órdenes de compra, facturas y/o contratos.

Acreditación:

Copia simple de contratos y órdenes de servicios, y su respectiva constancia de prestación o conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito y/o reporte de estado de cuenta y/o cancelación en el documento.

**11. CONFORMIDAD**

La conformidad será emitida por la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, previo informe de la Coordinación de Servicios Generales.

**12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

LA ENTIDAD se obliga a pagar al proveedor en soles, en PAGO ÚNICO luego de la entrega de los bienes y otorgada la conformidad respectiva por la Oficina de Abastecimiento.

**13. CONFIDENCIALIDAD**

Toda la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a la cual El Contratista y su personal tengan acceso es estrictamente confidencial, debiendo mantener las reservas del caso y no transmitirla bajo ninguna circunstancia.

El Contratista y su personal, se compromete a mantener en reserva y no revelar a terceros sin previa autorización escrita del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, toda información que le sea suministrada por la Entidad, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.

Bajo ninguna circunstancia, El Contratista o sus empleados, podrán vulnerar, copiar, almacenar, publicar o capturar la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que se proporcione para reproducir (fotocopiar).



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



#### 14. PENALIDADES POR MORA:

##### Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - o Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
  - o Para obras: F=0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

#### 15. OTRAS PENALIDADES



| Otras penalidades                                                               |                                 |                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuestos de aplicación de penalidad                                            | Forma de cálculo                | Procedimiento                                                                               |
| Por no cumplir con la entrega de las muestras dentro de los plazos establecidos | 2% de la UIT por día de retraso | El personal encargado de Servicios Generales procederá a levantar un Acta de incumplimiento |

#### 16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios,





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024